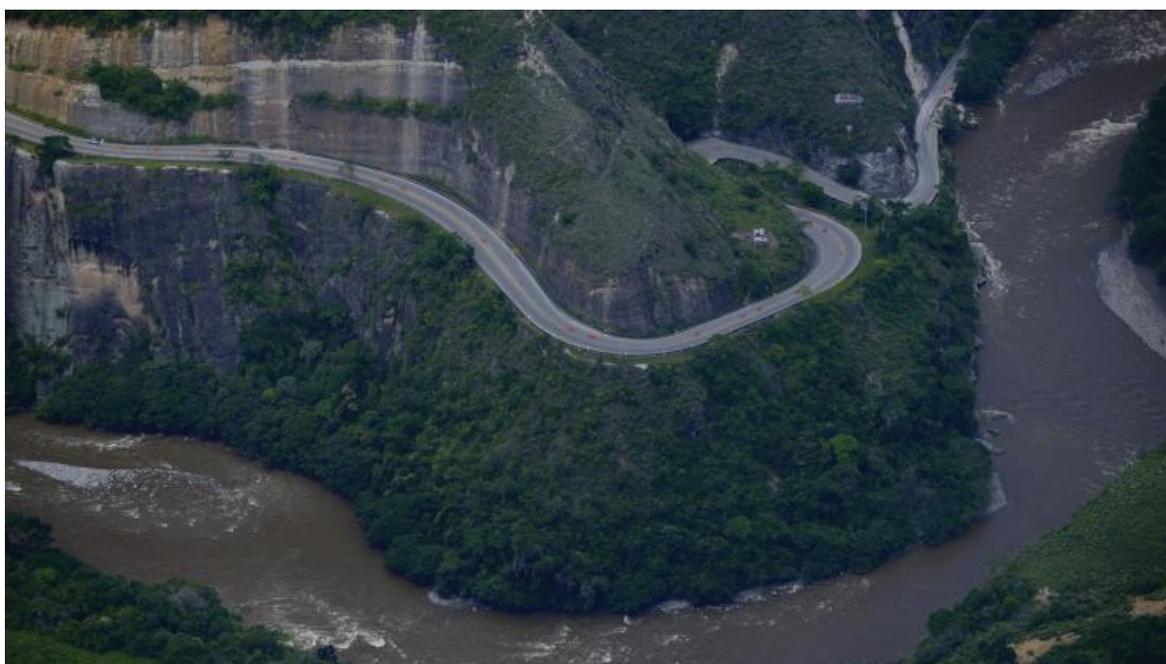


Gobierno Nacional pide a Aliadas iniciar intervención en el corredor vial Santana-Mocoa-Neiva



- Se espera que para el próximo 11 de septiembre se adelante una mesa de trabajo, en la cual se analizarán los avances de las medidas tomadas para garantizar la movilidad en el sur colombiano.

Neiva (Huila), 09 de julio de 2018. (@ANI_Colombia)- Durante una mesa de trabajo convocada por la Procuraduría en Neiva (Huila), el Vicepresidente de Gestión Contractual

de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), José Leónidas Narváez, le pidió enfáticamente a la Concesionaria Aliadas para El Progreso SAS cumplir con los compromisos contractualmente pactados dentro del contrato de concesión, perteneciente a la Segunda Ola de 4G, Santana-Mocoa-Neiva.

“Lo más importante aquí es que la Concesionaria nos presente un cronograma para el arreglo del puente en el paso de Pericongo y que se encarguen, fundamentalmente, de que no haya huecos en todo el corredor vial. Esto es una responsabilidad de Aliadas”, resaltó el Vicepresidente de Gestión Contractual de la Entidad.

Reiteró que la Entidad líder en materia de Asociaciones Público Privadas (APP) considera viable la propuesta de la Concesión en la que se plantea la construcción de dos viaductos en el sector de Pericongo en el Huila. “En Pericongo debemos iniciar inmediatamente todas las acciones que permitan mitigar el riesgo existente con los taludes. El contrato establecía la construcción de un túnel falso. Ellos (la Concesionaria Aliadas) llegaron hasta los diseños definitivos y cuando ya los tenían propusieron la construcción dos puentes para sacar la vía del tramo. Esos diseños ya fueron presentados y aprobados por la Interventoría y aquí lo importante es que nos digan cuándo vamos a iniciar las obras”, puntualizó José Leonidas Narváez.

Esta propuesta está orientada a la intervención aproximada de 1.500 metros que consiste en la construcción de 2 viaductos (uno de 240 metros y otro de 280 metros), así como muros en los tramos pavimentados.

Este concesionario, que tiene hoy 31 procesos de cura por presuntos incumplimientos, debe continuar con el permanente monitoreo para garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios en el sector de Pericongo, donde se presenta la inestabilidad geológica del terreno.

“Hace un mes teníamos 24 periodos de cura por presuntos incumplimientos y hoy contamos con 31. Del total, 13 han avanzado a procesos de incumplimiento y de esos hay uno que ya



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

cuenta con resolución y en donde se están resolviendo los recursos para garantizar el debido proceso”, adujo Narváz durante el encuentro que se llevó a cabo en la sede de la Procuraduría Regional del Huila.

Finalmente, se espera que para el próximo 11 de septiembre se adelante una mesa de trabajo, en la cual se analizarán los avances de las medidas tomadas para garantizar la movilidad en el sur colombiano.



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co